

# Construcción y relaciones de género en la producción pescador/alguera: el caso del sindicato de pescadoras y algueras de Coliumo

José Barriga Parra  
Valentina Vergara Caro

## Resumen

Las transformaciones que ha producido la ley de pesca y acuicultura del año 1991, han podido ser evidenciadas en las distintas caletas del litoral a nivel nacional. Nuestra investigación viene a dar cuenta del caso innovador del sindicato de mujeres algueras y pescadoras de la caleta de Coliumo, y cómo en estas los aspectos productivos, de género y socio-ambientales se imbrican relacionamente. La metodología que se desarrolló fue de tipo cualitativa y la técnica de recolección de datos fue la entrevista semi-estructurada. El principal resultado que pudimos evidenciar es que el proceso de sustentabilidad que desarrollan las mujeres, se puede dar dado que su mismo trabajo es visto como un complemento al compañero, logrando así evidenciar una relación recurso-género.

**Palabras claves:** Sindicato de pescadoras y algueras, construcción de género, relaciones de producción

El sindicato de pescadoras y algueras de Coliumo es un sindicato pionero en el país. Es el primer sindicato conformado únicamente a partir de mujeres y el único en la región que cuenta con un área de manejo.

Su condición de pionero lo ha posicionado a nivel nacional, logrando reconocimiento e incluso, la participación en CONAPACH.

Lo atractivo del caso, nos motivó a estudiarlo, desde las variables que creemos vienen a ser centrales en la historia del sindicato: género, producción y medio ambiente.

## Marco teórico

Los cambios que se han desarrollado en caletas de pescadores y algueras a partir de la ley General de Pesca y Acuicultura (Ley 18.892, establecida por el decreto supremo 430, de 1991) responden a un proceso mayor de transformaciones en el desarrollo productivo de nuestro país. Esta ley, a grandes rasgos, lo que busca “*la mayor regulación y formalización del sector, la privatización de los recursos marinos y la promoción de la idea de sustentabilidad económica y ambiental en las actividades pesqueras extractivas*” (Marín, 2007, pp. 113). La formalización del sector trae ciertas consecuencias para las personas que participan del territorio, ya que deben cumplir variadas exigencias legales con tal de formalizar su trabajo, con lo cual se fuerza la creación de los sindicatos en las caletas para poder regular las cuotas de pesca (Marín, 2007).

Una de las consecuencias de esta modernización es el choque de culturas que sucede cuando se enfrentan los modelos de administración y las técnicas de trabajo impulsadas por la ley, por un lado, con las estructuras laborales o de extracción presentes de antemano en las caletas, por el otro (Marín, 2007). A ello se suma la “*disociación entre el productor y sus medios de producción y con la sustitución de las estructuras preexistentes por relaciones capitalistas de producción*” (Guerra y Skewes, 2010, pp. 452) que genera la intervención del Estado.

La pesca artesanal se define como “la actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales en forma personal, directa y habitual y, en el caso de las áreas de manejo, por personas jurídicas compuestas exclusivamente por pescadores artesanales, inscritos como tales”(SERNAPESCA, s.f.). Quien realice recolección y secado de algas será conpcidmom como *alguero*.

De acuerdo a los registros del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) las mujeres representan sólo un 21% del total de inscritos en el Registro de Pesca Artesanal. No obstante, en la región del BíoBío se da la particularidad que las mujeres son mayoría en el oficio de alguera donde representan un 69%.

El sindicato de algueras y pescadoras de Coliumo es la única organización de mujeres que dispone de un área de manejo en la región, lo que significa que disponen de “*una zona geográfica delimitada, entregada por el Servicio Nacional de Pesca, a una o más Organizaciones de Pescadores Artesanales, para la ejecución de un “Proyecto de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos”*” (SERNAPESCA, s.f.), es decir, se trata de una forma de normar el acceso a los recursos.

La reflexión en torno al acceso, manejo y control de los recursos naturales no puede desligarse de las cuestiones de género, esto, en tanto “*Acceso*, implica libertad o permiso de usar un recurso, tal vez con alguna forma de toma de decisiones, una vez que el acceso es obtenido. Por *control* se entiende el poder de decidir cómo y cuándo un recurso es utilizado, también qué destino tendrá y a quién se adjudicará (Feldestein y Poats, 1990)” (Mera, 1999, Pp. 26-27). Es decir, en la medida en que manejar los recursos implica poder, va a estar atravesado por las relaciones de género.

Haciendo referencia a distintos estudios empíricos, Sábate (2000) señala que existen relaciones diferentes entre los distintos géneros y recursos naturales, siendo las mujeres quienes desarrollan un manejo más sustentable de los recursos. La evidencia demuestra que las mujeres defenderán recursos que se asocian a la vida cotidiana, es decir, a problemas que afecten las economías de subsistencia y la supervivencia del grupo familiar, a problemas medioambientales que afectan a la salud de la familia, etc. Lo mismo ocurre en Chile: la presión de organizarse conduce a que las mujeres no participan de la recolección *formal*. Al tener una presión de rentabilización de la producción, los hombres se ven compelidos a ser ellos quienes trabajen de manera formal la pesca o recolección de algas, por lo mismo, en los sindicatos solo participan hombres, dejando excluidas a las mujeres (Guerra y Skewes, 2010). Así, si bien la ley ha fortalecido aspectos organizacionales, ha fortalecido además la marginación de la mujer de la producción en el mar, además de haber alterado la producción, logrando que lo tradicional y lo no tradicionales se conjugue y trabajen en distintos niveles.

Allí donde los recursos son de propiedad común el acceso a ellos ha sido regulado por normas (no formales) que limitan el acceso a ellos (Mera, 1999). Ahora bien, al respecto Meinzen-Dick, Brown, SimsFeldstein y Quisumbin (1997) han destacado que cuando se ha tendido a privatizar o bien, a asignar los recursos a un solo usuario se excluye a quienes disponen de menos recursos que facilitan el acceso a los títulos de propiedad (u otros), o en este caso a los título de áreas de manejo, como ocurre con las mujeres.

Además de ser muchas veces excluidas en el acceso a los recursos, el trabajo de las mujeres es, en muchas ocasiones invisibilizado. Evidencia de distintas partes del mundo da cuenta que el trabajo de la mujer en la pesca ha sido invisibilizado (Marugán, 2004, Williams *et al.*, 2005). En la misma línea, O’Riordan (2007) se ha referido al contexto chileno: “En un contexto en el que fundamentalmente se identifica el desarrollo con la explotación de los recursos naturales y donde la pesca está principalmente asociada con los hombres, el trabajo y la presencia de las mujeres se vuelve invisible. En Chile por ejemplo, fue sólo a partir de 2001 que el factor género se incorporó como una variable en el registro oficial del sector pesquero. El Registro Chileno de Pesca Artesanal no reconoce las actividades de apoyo realizadas generalmente por las mujeres, entre las que destacan poner el cebo en los anzuelos, el procesamiento de alimentos y la venta directa de sus productos.” (O’Riordan, 2007, p.121)

Además, hay quienes sostienen que mientras más invisibilizado esté el trabajo de las mujeres, menos sustentable se dará el manejo de los recursos: “Parece haber una relación inversa entre el reconocimiento de la contribución de las mujeres y la situación de la conservación de los recursos,

concomitante a una indiferencia general para la salud y la productividad a largo plazo del ecosistema, a favor de las ganancias a corto plazo.” (Williams, Hochet-Kibongui y Nauen, 2005, p.23)

### **Diseño metodológico**

Teniendo en cuenta la revisión bibliográfica nos trazamos los siguientes objetivos:

#### **Objetivo general:**

- Conocer las relaciones de género/productivas presentes en la caleta de Coliumo y cómo estas se han visto afectadas a partir de la ley de pesca de 18.892

#### **Objetivos específicos**

- Conocer cuáles son las implicancias de la ley de pesca (numerobla) y las transformaciones que ha significado tanto en la producción como en las relaciones
- Caracterizar la actividad económica desarrollada por los sindicatos de pescadoras/es y algueras/os de la caleta de Coliumo, ahondando en la relación particular que desarrolla cada género con el recurso
- Conocer las relaciones y/o conflictos llevadas a cabo por los sindicatos de la caleta de Coliumo y quienes lo componen

A partir de tales objetivos, optamos por una metodología de corte cualitativa, ya que ésta nos permite comprender los aspectos constituyentes de estas relaciones de género y de sus respectivas construcciones. La técnica de recolección de datos fueron entrevistas semi-estructuradas a partir de un muestreo bola de nieve. Una vez con los datos recogidos, llevamos a cabo un análisis de contenido.

### **Análisis de datos**

#### **1.- Transformaciones en el acceso, la regulación y la venta**

La historia de vida de las mujeres del sindicato está ligada al mar: todas las entrevistadas señalan haberse iniciado en la recolección de algas y en la pesca desde niñas. Desde entonces hasta ahora, se han vivido un sinnúmero de transformaciones en la producción, que pueden ser resumidas en el tránsito de una forma de recolección más espontánea, en donde el control de los recursos es comunitaria y el acceso a ellos está regulado por normas tácitas, a una recolección que requiere de la planificación y el acceso a ellos está regulado por normas explícitas.

La necesidad de constituir el sindicato, nace con la intención de obtener un área de manejo, lo que implica que, si antes el control de los recursos era de tipo comunitario, donde todos tenían acceso a los recursos siempre y cuando no limite el acceso de los otros al recurso, hoy en día el sindicato dispone de un pedazo de mar en los que tiene exclusividad sobre sus recursos. Además, el área de manejo es regulada por un plan que supone pensar en formas sustentables de manejar el recurso, cuestión que previo a la conformación del sindicato no era una preocupación.

Hoy en día, las mujeres del sindicato trabajan de forma directa en la recolección y extracción en la temporada que va desde septiembre hasta a abril. El resto del año, el sindicato contrata a un buzo quien extrae el alga del área de manejo: a él le entregan la mitad de las ganancias y la otra mitad se va al sindicato, donde, una parte de tal dinero es entregada a las socias. Esta nueva modalidad donde el sindicato contrata a un trabajador asalariado es muy valorada: *“El hecho de que mismo, ya nosotros no vamos a sacrificarnos así a la mar, cómo lo hacíamos, eh, ya no estamos sufriendo, con todo lo sufrido*

y todo. el buzo saca y nosotros recibimos no más, que a antes era dar y dar y dar. Ahora recibimos”(E4). La misma entrevistada nos dice: “Es como un trabajo, o no sé como algo, como una empresita que uno tiene o una cartita bajo la manga”.

Los productos que como sindicato extraen y recolectan son tres:luga verde, luga negra y chicoria de mar. Los productos están asociados a cadenas de valor distintas, pero en donde todos requieren un procesamiento posterior a la venta, más allá del procesamiento que puedan hacer ellas de secado (aun cuando en ocasiones venden en alga húmeda).

Previo al sindicato, estos productos eran vendidos a un intermediario, quien, imponía precios bajos de compra. El sindicato, en tanto reemplaza la venta individual por la venta colectiva, ha logrado aumentar el precio de venta ya que han podido contactarse de forma directa con el comprador y negociar el precio, eliminando con ello al intermediario. Al respecto El señala “...nosotros logramos a sacar el intermediario que había acá en la caleta antes, entonces como nosotros logramos en forma mancomunada de negociar con la empresa directamente, el empresario dijo “ya po, ok, yo te la compro” a este precio. Entonces el precio es mucho más alto que en otras partes”.

## 2.- Saberes

La recolección está asociada a saberes tradicionales surgidos desde lo empírico. El saber más importante es el que tiene que ver con la recolección y extracción. La recolección supone recoger el alga que se cortó de forma natural y que el oleaje tira a las playas. La extracción supone cortar (o sacar lisa y llanamente) el alga que está en las praderas marinas. Las entrevistadas nos hablan de su arte de extracción: por rastrillo, una técnica muy artesanal en la que una varilla con clavos en su punta es frotada sobre las algas. La herramienta, que deja aberturas entre clavo y clavo, corta sólo aquellas algas que son más grandes, mientras que deja en la piedra las algas más pequeñas en crecimiento.

Este saber se asienta sobre otros saberes acerca de cuándo es mejor recolectar y extraer:

- El alga debe recogerse cuando baja la marea. La mejor baja es la de la noche, aunque también esperan la de la mañana. Cuando termina la baja, la marea expulsa mucha alga que se cortó de forma natural. También en cuanto a las mareas, señalan que las mejores bajas son aquellas que se dan en luna llena.
- El alga está disponible todo el año, no obstante, es en invierno cuando es mejor la calidad de esta, pues, como no hay calor, esta no se sube (no se pone amarilla ni espora) rápidamente, no obstante, en invierno es difícil acceder por las condiciones climáticas.
- las entrevistadas saben cuándo está en reproducción o en crecimiento el recurso, lo que se traduce en saber cuándo este debiese ser extraído.

Una vez que la sustentabilidad se transforma en horizonte, los saberes tradicionales de las algueras fueron complementados con conocimientos científicos. Esta relación con *los saberes legitimados* no significó, en ningún momento, la subordinación de sus saberes ante los otros, sino que la valoración de los mismos:“es que según lo, lo, los biólogos que ellos estudian no más po, pero la realidad, la que sabe es uno porque vi..., bueno yo digo los hombres porque, porque ellos han vivido toda su vida y saben” (E2).

## 3.- Sustentabilidad

La técnica de extracción del buzo, quien con sus manos saca el alga, tirándola de raíz y sin distinguir entre aquellas que están más grandes para ser sacadas o aquellas que aún están creciendo es radicalmente diferente a la técnica del rastrillo. Fue esta diferencia en la extracción la que generó el conflicto entre los buzos rana de Dichato y las recolectoras de Coliumo, lo que condujo a su vez, a la creación del sindicato, en donde se enfrentaba una forma muy artesanal de extracción y que era a la vez muy sustentable, y otra que arrasa con el fondo marino.

La algueras reclamaban: *“nosotros al usar este arte de pesca, súper manual, súper artesanal que era el rastrillo inconscientemente, vuelvo a decirte, hacíamos un proceso natural, hacíamos un plan de manejo ya, que solo el rastrillo al pasar por la roca, sacaba la más grande, volvías a pasar el rastrillo y sacabas la más grande y las chiquititas iba quedando, porque no se alcanzaba a agarrar, el buzo no po, el buzo la extrae y te extrae todo, saca toda la que te agarra la mano y obviamente la que te agarra la mano era la que más agarraba que el rastrillo, entonces era, era, sacaba más de raíz y ahí nos íbamos dando cuenta que, y lo otro que nosotros, por lo general eh, como el rastrillo, nosotros decíamos -íbamos hoy día-, ya mañana no se iba porque el rastrillo no te agarraba, tenías que dejar dos, tres días para que te creciera, entonces ya tu sabías que podías ir 3 días a la semana no más po, pa que el rastrillo lograra sacar algo, el buzo podía ir todos los días”*(E1).

Aun cuando ellas contaban con esta producción mucho más sustentable, tal práctica no estaba acompañada por un discurso que apuntase hacia la sustentabilidad. Esta práctica más sustentable se daba por las condiciones materiales de producción, pero no era necesariamente mentada, ni menos, era verbalizada como tal. No fue sino a partir de esta lucha que iniciaron en contra de los buzos, que se fue desarrollando la conciencia en torno a cuidar el recurso. Esta nueva conciencia sustentable vino a ser puesta en práctica por medio del plan de manejo. El que estableció que se puede ir a recolectar pocas veces en la semana e ir rotando las áreas en donde se recolecta (recordando que disponen de tres áreas en los sectores de Los Morros, El Rari y El Tope), dejando descansar durante dos semanas un área, tiempo para que el alga crezca.

Además de ello, establecieron un sistema de guardia que significa que, del total de 33 mujeres organizadas en el sindicato, 6 de ellas se reunirán cada semana para hacer guardias nocturnas de forma rotativa.

Además de ello, las mujeres del sindicato se han preocupado de repoblar el fondo marino dañado tras el maremoto de 2010, que había disminuido la disponibilidad de recursos. Esto motivó que el sindicato se contactase con biólogos marinos con quienes formularon un plan de repoblamiento, tarea que ha sido llevada a cabo por las mismas recolectoras del sindicato. Se suma la resistencia ofrecida a proyectos productivos que ponen en riesgo el mar: los riles industriales de la celulosa Arauco y el gasoducto Octopus en Lirquén. Esta decisión les significó preferir la defensa del mar y de los recursos (que aseguran su subsistencia) sobre beneficios económicos inmediatos.

#### **4.- Doble Jornada**

Día a día las algueras de Coliumo cumplen con dos jornadas de trabajo: trabajo en el sindicato, por un lado, y el trabajo doméstico y en relación de maternidad y de pareja, por el otro.

Teniendo en cuenta estas dos jornadas, se evidencia que las mujeres participantes del sindicato tienen un trabajo establecido en este, pero que no las aleja de lo que es su trabajo doméstico, ya que ellas expresan que dejan *“tendía el alga, llegaste a la casa, hiciste tus cosas, hiciste el almuerzo, pasó la tarde y se secó el alga y te vas nuevamente a la, a la 4 o 5 de la tarde, cuando ya se te va el sol”* (E1), entonces notamos que, si bien tienen un trabajo en la esfera pública, siguen haciéndose cargo de las labores que históricamente se han relacionado con *lo femenino*, sin alterar en nada la distribución de las labores domésticas, y con ello, sin alterar en nada la división sexual del trabajo.

Ahora bien, lo que sí puede dejarse en claro es que esta doble jornada (hasta el momento), se da en los distintos tipos de trabajos que hacen las mujeres dentro del sindicato, ya sea mientras forman la guardia para poder cuidar las áreas de manejo, como las líderes de la organización.

Expresado lo anterior es necesario plantear que el doble trabajo que se hace por parte de las mujeres del sindicato, tiene que ver con que comprenden su actividad como algo complementario a lo que hace el compañero/esposo: *“la participación de las mujeres en la*

*pesca es complementar, es complementar ingresos...apoyar a tu compañero para que pueda generar más ingresos y la mujer está ahí... por lo tanto yo siempre estaba ahí, ayudando a mi esposo para, para que nos fuera mejor en la casa”* (E1). Entonces es esta idea de complementación la que les hace ver que su trabajo debe ser, valga la redundancia, complementada con los quehaceres del hogar.

Tenemos cómo las mujeres del sindicato de pescadoras y algueras de Coliumo han trabajado doblemente producto de su forma de afrontar sus quehaceres. A las labores estrictamente domésticas, se suma la maternidad en el trabajo, ya que son las mujeres las que se llevan a sus hijos pequeños cuando no pueden dejarlos en la casa, cuestión que no sucede con el pescador.

Como nos relata una de las entrevistadas, cuando se casó con su marido, ella siguió trabajando en el alga, pero que también tenía que llevar a sus hijos a esta labor, ya que *“cuando mis cabritos estaban chicos los llevaba a una parte donde ahora tenemos área de manejo, eran grandecito, como tenían un año, año y medio, los llevaba a recoger a la orilla”* (E2). Entonces podemos evidenciar que esta maternidad fue cargada al trabajo alguero, más que al trabajo pescador, haciendo así que las mujeres además de trabajar su recurso tuvieran que hacer cuidado de sus hijos.

Es así como tenemos las dos categorías laborales que constituyen la doble jornada de una trabajadora del sindicato de Coliumo. Ahora bien, después de afirmar la carga laboral de las mujeres, es que debemos dar cuenta de aspectos favorables que han surgido del trabajo en el espacio público, o sea el trabajo del sindicato, logrando así que se valore mucho más su trabajo como algueras.

Se ha presentado la oportunidad de organizarse como mujeres trabajadoras y validarse dentro de un mundo que siempre ha sido de ellas, pero que había sido invisibilizado producto de la formalización del trabajo “masculino” pesquero. Entonces al ser este sindicato pioneras dentro de CONAPACH, ha logrado que otras mujeres a nivel nacional se motiven para poder organizarse en un sindicato, lo que no ha estado exento de todo un proceso de trabajo como organización, ya que como lo evidencia la entrevistada *“hay mujeres que les cuesta mucho reconocer lo que ellas hacen, valorar lo que ellas hacen, eh yo delante le hablaba del machismo, que está muy fuerte, arraigado en las caletas de pescadores, eso hace que su autoestima también sea baja, ¿te fijas?, hay una autoestima baja, eh, en la organización mía... tratan distinto, pero ha habido un trabajo con ellas, ha habido un convencimiento de lo que ellas hacen es digno y lo ellas hacen lo hacen bien y es valorado y es respetado”* (E1).

Entonces, es así como podemos evidenciar que este trabajo ha traído consigo un reconocimiento y una valorización por el trabajo femenino dentro de las caletas del litoral, y en este caso en Coliumo, logrando así adentrarse en este espacio preferentemente masculino (no por nada la CONAPACH está dirigida por 19 hombres y 2 mujeres).

Agregando lo anterior, es que no debemos olvidar que esta valorización ha sido a costa de una extensión de la jornada laboral femenina, por parte de las trabajadoras del sindicato de algueras de Coliumo.

## **5.- Conflictos**

Ya que hemos visto el proceso que tienen las trabajadoras del sindicato en Coliumo, o sea esta doble jornada, es que veremos a continuación el proceso por el cual tuvieron que pasar para poder legitimarse como trabajadoras de un espacio público como lo es la organización del sindicato.

Este proceso parte con conflictos producidos por gente externa a la caleta, para continuar con conflictos con sus familias y posteriormente con sindicatos de la misma caleta de Coliumo.

En un inicio, los buzos de la caleta de Dichato (caleta que queda geográficamente al frente de Coliumo), venían a extraer el recurso de la Chicoria de forma poco sustentable, haciendo que las algueras no tuvieran la posibilidad de competir en la extracción del alga, producto de los métodos explicitados anteriormente. Es así como producto de este *robo* que sufrían de sus algas, es que deciden agruparse y *“hacer pelear con más fundamento... y pelear el lugar que nosotros queríamos hasta que (tuvieran) un área de manejo”*. (E4).

Ahora, en este proceso de conflicto contra un actor externo a la caleta, muchos de los maridos de las algueras estaban a favor de que se organizaran, ya que esto significaba aunar luchas para sacar a los buzos de Dichato. Pero una vez conseguido esta área de manejo por parte del sindicato de mujeres es que vienen los problemas de pareja ligados al trabajo en la esfera pública que significa el sindicato. A continuación relataremos ese proceso.

Los hombres, cuando las mujeres se organizaron, empezaron a lidiar con este descentramiento de las tareas tradicionalmente femeninas y buscaron mermar el trabajo realizado por las algueras, buscando que estas se quedaran en la casa en vez de ir a las reuniones con el sindicato. Les decían que *“anday puro weiando, (que) mejor quédate en la casa, eso no es pa ustedes, aquí ustedes son pa hacer el almuerzo, pa hacer la comida, pa eso están ustedes”* (E1). Con esta arremetida de los maridos para que las mujeres no participaran del sindicato, las algueras se ingeniaron la forma de participar de igual manera, sin que los conflictos con su marido cesaran. Es así como participantes del sindicato buscaban hacer las reuniones decían que iban a misa y cuando asistían a las reuniones.

La magnitud fue tal que las mujeres cuentan: *“nos sentábamos en la mesa, comía cada uno, no hablábamos... no teníamos comunicación”* (E1). Así, el apoyo que mostraban los maridos de las mujeres solo se pudo mantener mientras era un beneficio para ellos como pescadores, pero cuando esta organización logró ser más formal, empezaron los problemas producto de la participación activa que estaban teniendo las mujeres en temáticas de la caleta, ya sean la aprobación de leyes o la demarcación del área de manejo.

Entonces, las *“mujeres lograban cosas, lograban traer a la autoridad, lograban ser escuchadas, lograban, lograban convencer a la autoridad, ellos no les gustaba... al hombre le cuesta de repente aceptar esto, le cuesta de repente, aceptar a la mujer que sea parte de una organización, que sea... un ente, en serio de propuestas, de ideas, de exponerte, cachay, de hablar en público, de dar tus razones, con convicción. No, no, no. Le cuesta al hombre ver a mujeres así.”* (E1)

El conflicto que tuvieron que vivir, fue principalmente legitimarse entre pares, que el trabajo que hace la alguera es relevante, que se necesita una organización para poder trabajar de mejor manera y para tener un área de manejo.

Ahora bien, este proceso de legitimación tuvo otros conflictos, aparte de los mencionados pues algunas mujeres no aceptaron las reglas del sindicato y se salieron, generando así un conflicto dentro de la caleta.

Al formalizarse el área de manejo, las mujeres disidentes del sindicato quedaron excluidas del recurso que habían trabajado libremente todos estos años, siendo *“eso lo que les dolió po, por qué el grupo de nosotros no sé, eh, no podían dar área de manejo y a ellos no los dejaban sacar”* (E4).

Esta división del sindicato se conjugó con la participación de los maridos en otro sindicato, el cual tenía conflictos con las áreas de manejo, ya que las lanchas que se trabajaban en ese sindicato eran de un dueño que quería poder explotar un área determinada, la que era parte del sindicato de mujeres. Entonces además de tener el problema personal con sus parejas, tenían un problema de trabajo, ya que *“si las mujeres no se salían del sindicato... él (le) decía “a nosotros nos van a echar de la lancha””* (E2).

Es así como este proceso tuvo una serie de conflictos, que fueron formando lo que hoy en día es el mismo sindicato, ya que se han logrado legitimar con sus pares y son estos mismos los que piden ahora que les ayuden para conseguir áreas de manejo o para algún trámite de tipo sindical. Además el conflicto con sus parejas ha mejorado, ya que estos ahora (la gran mayoría) aceptan que la alguera se organice y se entremezcle con estas tareas del “ámbito público” de la caleta. Esto último no puede dejar de lado lo anteriormente expuesto de la triple jornada, ya que si bien han aceptado la organización, son las mujeres las que se tienen que esforzar para poder cumplir con los distintos trabajos que se le han asignado.

## Conclusiones

Como Marín (2007) plantea, la constitución del sindicato significó transitar desde un control comunitario de los recursos donde el acceso estaba regulado implícitamente, a un control en manos del sindicato y con regulaciones explícitas, acordadas y pensadas por el sindicato.

En sintonía con lo que O’Riordan (2007), quien plantea que el trabajo de la mujer es invisibilizado o bien, poco valorado, en el caso de las mujeres del sindicato de pescadoras y algueras de Coliumo, perciben su trabajo como complementario al trabajo del hombre, siendo ellas un aporte, manteniendo el hombre el rol de proveedor. Nos aventuramos en decir que, es tal vez esta condición de complementariedad, la que ha permitido que las mujeres se preocupen de la sustentabilidad del recurso, en tanto no son ellas las proveedoras principales.

Desbordando nuestros presupuestos y lo que se encuentra en la bibliografía, el sindicato de pescadoras y algueras de Coliumo ha logrado la valorización de su trabajo (no sólo subjetiva, sino que también monetaria), de su historia, e incluso posicionarse en el espacio público, esto gracias a la organización, pero a costa de asumir una doble jornada de trabajo, dando cuenta que pueden darse formas híbridas de disputa en las relaciones de género.

## Referencias bibliográficas

Gajardo Cortés, C. y Ther Ríos, F. 2011. Saberes y prácticas pesquero-artesanales: cotidianidades y desarrollo en las caletas de Guabún y Puñihuil, isla de Chiloé. En *Chungara Revista de Antropología Chilena*, vol. 43, núm. 1, 2011, pp. 589-605, Universidad de Tarapacá. Chile.

García y Zotes(2006) O traballo das mulleres no sector pesqueiro galego: análise dos problemas relacionados co seu tratamento estatístico

Guerram, D. y Skewes, J.C. 2010. Acumulación por desposesión y respuestas locales en el remodelaje de los paisajes esturiales del sur de Chile. En *Chungara Revista de Antropología Chilena*, vol. 42, núm. 2, julio-diciembre, 2010, pp. 451-463, Universidad de Tarapacá. Chile.

Marin, William. 2007. Caleta los bronces, cambio de una cultura extractiva competitiva a una sustentable asociativa. Tesis presentada para obtener el grado de Magíster en Antropología y Desarrollo. Universidad de Chile. Santiago, Chile.

MarugánPintos, B. (2004): E colleron ese tren... Profesionalización das mariscadoras galegas. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Pesca e Asuntos Marí-timos.

Mera (1999) Género, Manglar y subsistencia

O’Riordan, Brian (2007) Las comunidadesde pescadoresartesanales en el siglo XXI. *Revista ecología política*, nº 32.

Programa de mejoramiento de la gestión de Género (2010) Identificación de barreras y brechas de género Territorio costero “Los Pescadores”, Litoral rural Comuna de Iquique-Región de Tarapacá

Sábate, Martínez (2000) Género, Medio Ambiente y Acción política: un debate pendiente en la *Geografía Actual*. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*

SERNAPESCA (2011) Mujeres y hombres en el Sector Pesquero y Acuicultor de Chile 2011  
Tamayo (2007) Reconstrucción histórica de las estrategias adaptativas en comunidades de pescadores artesanales. Dos casos en la décima región, provincia de Chiloé.